

LOCAL | Urbanismo

Una innovación de planeamiento permitirá el despliegue de fibra óptica en el casco histórico

Se dará cobertura a más de 3000 viviendas y negocios que actualmente carecen de este servicio

Rafael Cobo Calmaestra

Jueves 21 de febrero de 2019 - 21:20



La junta de gobierno del Consistorio prieguense ha aprobado una innovación de planeamiento urbanístico que permitirá que la zona del casco histórico de Priego pueda disponer del despliegue de la fibra óptica.

Como indicaba en rueda de prensa el presidente del Área de Urbanismo, José González Ropero, que estuvo acompañado por el presidente del Área de Presidencia, Toni Musachs, con esta innovación se solventa la situación de “injusticia” que se estaba dando entre los residentes en el casco histórico y zonas adyacentes y aquellos otros vecinos que residen en otros barrios de

Priego y que ya disponen del servicio de fibra óptica.

Según recordaba González Ropero, “la actual normativa nos prohíbe taxativamente desplegar fibra óptica, desplegar cableado por la zona del casco histórico”. De ahí que uno de los objetivos del equipo de gobierno, como continuaba Ropero, “es dar una solución legal a esta situación, que nos permita que aquellas licencias que se concedan para el despliegue de la fibra óptica cuenten con todas las garantías jurídicas”.

Igualmente, el responsable de Urbanismo ponía de manifiesto que el PP planteó en su día que esta situación se podría resolver con una ordenanza municipal, que según Ropero, “no daría cobertura legal ya que tenemos una norma de rango superior, como es el Plan Especial del Centro Histórico, por lo que se tenía que hacer es una innovación de planeamiento”.

Para llegar a dicha innovación, González destacaba el trabajo realizado así como las reuniones y contactos mantenidos con operadoras, técnicos de Cultura y todos los agentes implicados en el proceso, “lo que ha llevado más de 7 meses de trabajo, conjugándose finalmente los dos intereses por resolver, como era la necesidad que tenía la sociedad prieguense de disponer en la zona centro de la fibra óptica y a su vez seguir preservando nuestro patrimonio”.

Como apuntaba el edil, “hemos llegado a un acuerdo con las operadoras y con Cultura en el sentido de que todo lo que son los pasos aéreos tienen que ser subterráneos, y todo el cableado de cobre tiene que eliminarse en un período de tiempo prudencial”, afirmando que todas las instalaciones que irremediamente se tengan que realizar por las fachadas, “se harán de forma totalmente respetuosa para evitar cualquier tipo de contaminación visual”.

En este sentido, González Ropero anunciaba la creación de una comisión integrada por técnicos municipales y operadoras, “donde en cada sector en el que se vaya a intervenir tiene que estar supervisado por los técnicos municipales”, incidiendo en que lo que se pretende con esta medida es, “dar respuesta a una necesidad de los residentes de la zona centro”.

Por su parte, Toni Musachs indicaba que uno de los aspectos que más llamó la atención al actual equipo de

gobierno, “fue la problemática que existía con el cableado por el centro histórico”, apuntando que se dieron cuenta de que había una Comisión de Telecomunicaciones, “que nunca se había puesto en marcha”.

De ahí que Musachs afirmada que, “mientras el PP en 6 años no había hecho absolutamente nada para solucionar este tema, nosotros nos pusimos a trabajar”, haciendo referencia a la moción de los populares en el pasado pleno del mes de diciembre, “que contravenía una regla de rango superior, por lo que estábamos predestinados, si hubiésemos aprobado esa moción, a cometer una irregularidad”.

Por último, Musachs afirmaba que esta innovación permitirá dar respuesta a más de 3000 viviendas y negocios del centro histórico que están solicitando este despliegue de fibra óptica.